

## DIPLOMADO EN IMPUESTOS

### Oferta de valor:

Este programa actualiza conocimientos sobre legislación, jurisprudencia y doctrina fiscal vigentes. Los participantes recibirán argumentos probatorios, que les sirvan de herramienta para prevenir situaciones que los conviertan en protagonistas de lavado de activos o hechos ilícitos.

### Objetivos:

- Brindar conocimientos sólidos para que los participantes evalúen si su empresa como contribuyente, puede gozar de estímulos tributarios, dentro de los parámetros que señala la ley.
- Lograr un adecuado y correcto manejo de los diferentes impuestos, que facilite una toma de decisiones tendiente a mejorar el flujo de efectivo en las empresas, con base en la normatividad vigente.

### Dirigido a:

Contadores, Abogados, Economistas, Administradores de Empresas y todos aquellos profesionales vinculados con el área contable, de auditoría o de impuestos, así mismo asesores independientes que requieran profundizar en los temas tributarios.

### Metodología:

El diplomado utiliza metodología teórico-práctica que facilita la participación de los asistentes y el análisis de casos prácticos. Se realiza la explicación de cada tema y se desarrolla un taller complementario.

### Duración:

64 horas

### Contenido:

#### MÓDULO I - IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS (1ra parte)

- Descripción general
- Sujeto activo – sujeto pasivo
- Contribuyentes con régimen especial
- Ingresos
  - Clasificación de los ingresos
  - Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional
  - Ingresos de fuente nacional y extranjera
  - Costos, realización y causación
  - Costos de inventarios.

- Costos presuntos
- Deducciones
  - Rentas brutas especiales
  - Deducciones laborales
  - Donaciones
  - Depreciación
  - Leasing

## **MÓDULO II - IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS (2da parte)**

- Asalariados
- Obligados a presentar declaración
- Diferencia del ingreso laboral con el salario
- Desalarización
- Renta presuntiva
- Rentas exentas
- Declaración de renta personas naturales
- Declaración de renta personas jurídicas
- Planeación tributaria

## **MÓDULO III - RETENCIÓN EN LA FUENTE**

- Generalidades, definición y causación de la retención en la fuente
- Personas o entidades a quienes no se les hace retención
- Sujetos pasivos de la retención y sus obligaciones
- Autorretenedores
- Bases, tarifas y conceptos a los cuales se les aplica retención en la fuente
- Retención en la fuente sobre pagos al exterior CDI y CAN
- Depuración del ingreso laboral para obtener la base gravable sujeta retención de fuente
- Procedimientos 1y 2 de retención en la fuente laboral
- Contabilización de las retenciones
- Sanciones por incumplimiento

## **IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

- Aspectos procedimentales
- Generalidades
- Tarifas
- Declaración y pago
- Régimen sancionatorio
- Presunciones

## **MÓDULO IV - PROCEDIMIENTO TRIBUTARIO**

- Deberes y derechos tributarios
- Obligaciones tributarias, formales y sustanciales
- Diferencia entre evasión y elusión
- Pruebas
- Corrección de declaraciones tributarias
- Régimen sancionatorio
- Liquidaciones oficiales vía gubernativa
- Extinción de la obligación tributaria
- Requerimientos
- Tratados de doble imposición

### **Conferencistas:**

#### **C.P. Carlos Felipe Moyano Reina**

Contador público con especializaciones en Gerencia Tributaria e Innovación y Pedagogía Universitaria. Se desempeña como Jefe de Impuestos, Contador, Auditor ISO, Revisor Fiscal y Asesor y Consultor Tributario. Implementa programas de Planeación Tributaria, índices de coherencia, precios de transferencia y presupuestos en impuestos de empresas de servicios, manufactureras y comerciales.

Se encuentra vinculado como docente universitario en el área de Impuestos. Catedrático de Maestría y Especialización en Impuestos en diferentes universidades del país.

#### **C.P. Azael Marulanda Bustos**

Contador Público. Especialista en Ciencias Tributarias. Se desempeñó como gerente de impuestos de Comcel S.A., Levapan S.A. y como Socio en Marulanda y Asociados Ltda. Actualmente es Socio de Impuestos de la Firma Internacional UHY Auditores y Consultores S.A

#### **Dra. Elizabeth Whittinghan García**

Abogada con Especialización en Derecho Constitucional, Derecho Tributario y Aduanero y Master en Derecho Procesal. Amplia experiencia en materia tributaria como funcionaria de la DIAN en cargos como Liquidadora División de Recaudación, Ponente División de Recursos Tributarios, Revisora Auditoria de Ventas, Jefe División Recursos Tributarios y Grandes Contribuyentes, Jefe División de Representación Externa, Abogada de Representación Externa. Posteriormente fue Magistrada Auxiliar y Magistrada Encargada en el Consejo

de Estado - Sección Cuarta. Autora y coautora de varias publicaciones en materia tributaria y de procedimiento contencioso tributario y constitucional.

**Certificación:** Se otorgará certificado al participante que cumpla con el 85% de asistencia al programa.

---

**Inversión: \$1.580.000\*** pesos

\* Incluye refrigerios y material de trabajo

**Fecha de inicio:** 3 de septiembre de 2010

**Horario:** Viernes de 2:30 p.m. a 9:30 p.m. y Sábados de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. Cada quince días.

**Lugar:** Salón Alejandro Rankin 4to piso, Edificio Cámara de Comercio de San Andrés Avenida Francisco Newball.

#### **Descuentos**

- Para empresas afiliadas a la Cámara de Comercio de San Andrés 20%
- Para grupos (3 ó más participantes por empresa) 15%
- Para empresas matriculadas a la Cámara de Comercio de San Andrés 10%
- Por pago 10 días calendario antes del inicio del programa 5%

Los descuentos no son acumulables entre sí.

#### **Formas de pago**

- Carta de compromiso de la empresa
- Sede Cámara de Comercio de San Andrés
- Cuenta corriente Bancolombia No. 53017164062
- Cuenta de ahorros Banco Caja Social No. 24018178481 a nombre de la Cámara de Comercio de San Andrés
- Tarjetas de crédito, débito o efectivo

Enviar recibo o consignación al fax 5123929 indicando el nombre del programa, nombre del inscrito o empresa y Nit. ó cédula.

Las cancelaciones de inscripciones y devoluciones de dinero se aceptarán hasta tres días antes del inicio del diplomado.

La Cámara de Comercio de San Andrés y la Cámara de Comercio de Bogotá se reservan el derecho de realizar cambios en los docentes y/o lugares programados por motivos de fuerza mayor, garantizando que se cumpla con las condiciones de la oferta.

**PBX. 5124796 - 5123987**



**PBX BOGOTÁ (1) 3817000**  
**LINEA NACIONAL 018000117010**  
[www.camarasai.org](http://www.camarasai.org)